**CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA**

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico deja constancia de la idoneidad del **CLUB DEPORTIVO PULSUS** para ejecutar el Contrato de Apoyo a Actividades de Interés Público cuyo objeto consiste en, **"AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y LEGALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, FOMENTANDO LA SANA CONVIVENCIA Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES Y ADULTOS MAYORES, UTILIZANDO COMO HERRAMIENTA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LOS MUNICIPIOS DE LURUACO, JUAN DE ACOSTA, MALAMBO, PUERTO COLOMBIA, SOLEDAD, GALAPA, PIOJO, TUBARA Y BARRANQUILLA"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del **CLUB DEPORTIVO PULSUS**, identificada con el NIT. **901.175.959-7**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada y debidamente validada.

En virtud de lo anterior, se concluye que el **CLUB DEPORTIVO PULSUS** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Por tanto, en aplicación del inciso primero del artículo tercero del Decreto 092 de 2017, Art. 4 Numeral 25 de la Ley 1967 de 2019 y demás normas concordantes, se verificó que los mismos guardan relación directa con el objeto del presente proceso de contratación.

Se expide la presente certificación en septiembre de 2022.

**LUIS RESTREPO SALCEDO**
Director

Revisó: Enrique Criales H. – Asesor Jurídico